



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Convocatoria para el Programa de Actualización Profesional por la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional 2024 en forma no presencial. Última oportunidad

Para optar el título profesional de Licenciado(a) en Administración de Negocios Internacionales

Dirigido a:

Bachilleres de la base 2015 hacia atrás, de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Modalidad de las clases:

Forma no presencial a través de la plataforma digital de Google Meet (clases sincrónicas y asincrónicas).

Cronograma:

Matrícula virtual: del 25 de abril de 2024 hasta cubrir 40 vacantes.

Inicio de clases: 11 de mayo de 2024.

Término de clases: 30 de junio de 2024.

Horario de clases:

Sábados de 3:00 p.m. a 9:00 p.m.

Domingos de 08:00 a.m. a 2:00 p.m.

Examen presencial: 13 de julio de 2024, a las 08:00 a.m.

Lugar del examen: Facultad de Ciencias Administrativas.

Requisitos para la matrícula (enviar en un solo archivo PDF al siguiente correo: jmontoroa@unmsm.edu.pe):

1. Solicitud de matrícula dirigido al director de la EPA de Negocios Internacionales
2. Ficha de inscripción (con foto actual tamaño pasaporte).
3. Copia legalizada del diploma digital o físico del grado académico de bachiller (o comprobante de solicitud en proceso).
4. Copia legalizada de partida de nacimiento.
5. Copia legalizada del DNI.
6. Recibo de pago:
 - Banco Pichincha:
 - Cuenta UNMSM N°270016684



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

- Concepto de pago 093-337
 - Monto S/ 2,600.00 (para nuevos ingresantes).
8. Copia del cargo del **Expedito de Título** actualizado (requisitos de experiencia laboral y/o prácticas profesionales en Administración de Negocios Internacionales).

Para quienes desaprobaron por primera vez:

1. Solicitud de matrícula.
2. Ficha de inscripción (con foto actual tamaño pasaporte).
3. Solicitud de autorización para llevar el Programa de Actualización por segunda vez (dirigida al director de la EPANI).
4. Copia legalizada del diploma digital o físico del grado académico de bachiller (o comprobante de solicitud en proceso).
5. Copia legalizada de partida de nacimiento.
6. Copia legalizada del DNI.
7. Recibo de pago:
 - Banco Pichincha
 - Cuenta UNMSM N°270016684
 - Concepto de pago 093-337
 - Monto S/ 1,300.00
8. Copia del cargo del **Expedito de Título** actualizado (requisitos de experiencia laboral y/o prácticas profesionales en Administración de Negocios Internacionales).

Para más detalles sobre los requisitos del cargo del **Expedito de Título**, se puede contactar a mesadepartes.administracion@unmsm.edu.pe o visitar <https://administracion.unmsm.edu.pe/tramite-documentario/>

Nota: Los bachilleres que desaprobaron por primera vez esta modalidad de examen de suficiencia profesional, tienen una segunda y última oportunidad



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Artículo 8.- Son requisitos para participar en el programa:

- a) Solicitud dirigida a los Directores de las E.A.P. de Administración, para ser matriculado en el Programa.
- b) Ficha de inscripción entregada por la Dirección de la E.A.P. de Administración.
- c) Fotocopia legalizada del Grado Académico de Bachiller, emitida por Secretaría General de la U.N.M.S.M.
- d) Fotocopia legalizada de la Partida de Nacimiento.
- e) Fotocopia legalizada del D.N.I. o L.E.
- f) Papeleta del depósito en el Banco Financiero Cuenta de Ahorro.
- g) Presentar toda la documentación en fólder manila A-4, a la Dirección de la E.A.P. de Administración, a través de Mesa de Partes de la Facultad de Ciencias Administrativas.

TITULO III

TITULO III
DE LA PROGRAMACIÓN ACADEMICA

Artículo 9.- El Programa de Titulación Profesional para Bachilleres, comprende el dictado del curso (04) asignaturas de determinada área de formación Académica, con un total de 96 horas lectivas desarrolladas en doce semanas con frecuencia de tres días por semana.

DE LAS ASIGNATURAS

Artículo 10.- Las asignaturas a desarrollarse en el Programa de Titulación Profesional, están agrupadas por áreas de Formación Académica y Profesional. Las áreas son:

1. Auditoría Administrativa
2. Marketing Estratégico
3. Recursos Humanos
4. Administración Financiera



Las áreas a dictarse lo determinaran la Dirección de las Escuelas Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas.

- b) Proporcionar a los bachilleres conocimientos e instrumentos cognoscitivos que les permitan poder aplicarlos en el desarrollo del Ejercicio Profesional.

Artículo 3.- El Programa a que se refiere el presente reglamento será permanente cada vez que se conforme un grupo de 45 Bachilleres como máximo y un mínimo de 40 Bachilleres.

Artículo 27.- Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelto por el Director y el Comité Asesor de las Escuela Académico Profesional de Administración y como ultima instancia el Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Atentamente

Mg. Rubén Velarde Flores

Director de la EP de Administración de
Negocios Internacionales – FCA – UNMSM